

3.- RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS PARA QUE SE AGILICEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN NUESTRO MUNICIPIO.

Exposición de motivos

Fruto del trabajo elaborado y consensado de las formaciones políticas Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ganemos Jerez nace la proposición conjunta de “Agilizar los trámites para la creación de empresas en nuestra localidad”, una proposición deseada y demandada por la ciudadanía. No obstante, seguimos manifestando que pese al marco normativo actual existente y a las propuestas de mejora incluidas en dicha proposición entendemos que ESTO NO ES SUFICIENTE.

Por ello, vemos la necesidad de seguir aportando herramientas que catalicen y complementen la resolución de licencias urbanísticas en plazo y tiempo en pro del desarrollo económico de nuestra ciudad, eliminando elementos y trabas administrativas que obstaculicen este objetivo.

Hoy, Ganemos Jerez da un paso más y ahonda en la línea de facilitar a los emprendedores/as el desarrollo de la actividad empresarial generadora de riqueza y empleo.

Por tanto, para la consecución de este fin como medidas complementarias a la proposición mencionada realizamos ante este Pleno el siguiente RUEGO compuesto por tres medidas que entendemos vitales para agilizar dichos trámites:

1. Hacer uso de las distintas posibilidades de delegaciones de competencias en el Delegado del Área de Urbanismo que posibilita la ley, haciendo más ágil la firma de los expedientes, sin por ello, restar en absoluto el control de legalidad al que se está obligado según la legislación.
2. Reforzar, en la medida que sea posible, la dotación de medios humanos técnicos del equipo dedicado a la tramitación de los expedientes de licencias de actividades calificadas en la Delegación Municipal de Urbanismo, mermado tras recientes traslados a otras Delegaciones.
3. La modificación, si procede, de la Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento para la Apertura de Actividades de Servicios, quedando reguladas las actuaciones y mejoras anteriores.